Circular N.º 560



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión de Concejo que se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2021 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día No **EXPEDIENTE** CONCEPTO 01 Consideración Actas anteriores N.º 707 y Extr. N.º 708 02 Media Hora Previa / Alcalde informa 03 2021-88-02-00882 Manifestaciones de Ediles 04 2021-88-01-13248 Referido a notificación 05 2021-88-01-06185 Tala de flora nativa arroyo Zanja Honda 06 2021-88-01-13237 Festival de feria artesanal 07 2021-88-01-13932 Actividad en explanada del Hotel Argentino 80 2021-88-01-14929 Feria de emprendedurismo 09 2021-88-01-14282 Puesto de jugos y juegos en playa 2021-88-01-14934 10 Consulta de viabilidad 11 2018-88-01-09393 Escaladores en ECFA 12 2021-88-01-04993 Casilla de guardavidas 13 2017-88-01-02081 Guardavidas en Laguna del Sauce 14 2021-88-01-07811 Cuidados y mantenimiento zona B 15 2021-88-01-15066 Proyecto espectáculos al aire libre 16 2021-88-01-15034 Puesto en la feria 17 2021-88-01-15179 Accidente por lomo de burro nuevo 18 2021-88-01-14673 Pozo negro 19 2021-88-01-14092 Falta de documentación 20 2021-88-01-14893 Falta habilitación de higiene 21 2021-88-01-15287 Corte de pasto 22 2021-88-01-14991 Acceso a playa Rambla y Santiago Vázquez 23 2021-88-01-15222 Pauta publicitaria programa Gente Sports 24 2020-88-01-17489 Retención de mercadería 25 2021-88-01-14962 Aguas servidas 26 2021-88-01-14966 Aguas servidas 27 2018-88-01-02777 Comunal Playa Hermosa 28 2021-88-01-09484 Feria La Pasiva 29 2020-88-01-13358 Venta de artesanías frente a tienda en Rambla

30			
	VARIOS		
		I	

René Graña Alcalde Municipio de Piriápolis



Acta N.º 709. En el Municipio de Piriápolis a los 17 días de noviembre de 2021 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Piriápolis Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Silvana González, Alberto Miranda, Mariela

Marangós: Concejales Suplentes: Gabriel Piria, Carlos Fuentes, Mariana Márquez. Supervisor General Luis Valiero. En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se ponen en consideración las Actas anteriores N.º 707 y Extraordinaria N.º 708 las cuales se aprueban por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós)

Media Hora Previa:

- J. González: 1) Presenta nota dirigida al Capataz General Carlos Lima por traslado de un camión. Alcalde: Puede entregarla directamente al Capataz. Continúa J. González: 2) El local gastronómico y bailable La Rinconada invita a los concejales a acudir a la reapertura el próximo sábado para conocer la forma de trabajo con respecto a los protocolos sanitarios. 3) Propone recuperar la iluminación inferior de las pilastras de la Rambla.
- M. Márquez: 1) Pide informe sobre el estado del expediente 2018-88-01-02777. Secretaría del Concejo informa que el expediente está para tratar en la sesión. 2) Vecinos reclaman foco de alumbrado público en calle Yacaré entre Rawson y Yaguareté. Solicita informe de plan de trabajo de colocación de alumbrado. 3) Consulta sobre lo solicitado para el comunal de Pueblo Obrero. Alcalde: Se está trabajando en pintar, se iniciarán actividades después del verano y se van a reincorporar las computadoras.
- S. González: Pregunta si se ha gestionado el aporte de luces del Batallón que fue aprobado. Alcalde: Actualmente no hay presupuesto, se hará después del verano. Marangós: Pregunta si puede solicitarse a IDM. Alcalde: El Batallón lo solicitó al Municipio por estar dentro de esta jurisdicción.
- A. Miranda: Solicita que se trate el expediente 2021-88-01-14052. 2) Vecinos de San Francisco reiteran pedido de foco de alumbrado en esquina de Yacaré y Picaflor, había sido reparado pero ya no funciona. Lo habían reclamado mediante formulario N.º 19077-2021-1
- C. Fuentes: El Pabellón de las Rosas se encuentra en muy mal estado, especialmente el techo y el desagote de pluviales. El edificio está bajo la órbita de Fomento y Turismo, dicha asociación ha pensado devolverlo. El Concejal Fuentes ha solicitado anteriormente que se derribe el muro que se encuentra detrás del pabellón, solicita también que se ilumine el frente para evitar que algunas personas continúen rompiendo las aberturas. En cuanto al techo, las características del mismo requieren una instalación especial de las chapas, se necesita una gran inversión. Hay que plantearlo al Ministro de Turismo. Márquez: Se podría enviar un oficio al Ministerio con fotos e información. S. González: Sería preferible que el Ministro acudiera al lugar para evaluar la situación edilicia del Pabellón de las Rosas de Piriápolis y buscar una solución.
- G. Piria: 1) Se debería preguntar a los adjudicatarios del Hotel Argentino qué planes tienen para el Pabellón de las Rosas, dado que se encuentra en su predio. 2) Entrega invitación de parte del Club de Rotarios para concierto. 3) Informa que el Club de Rotarios plantó árboles en la plaza Paul Harris. 4) Una asociación de motociclistas solicita reunión con concejales el próximo sábado para organizar una próxima visita a Piriápolis.

Alcalde Informa:

- 1) Dio potestades al funcionario inspectivo Carlos Sayavedra para informar todos los jueves a las 10:00 hs en Radio RBC acerca de las cuestiones viales del Municipio.
- 2) Se reciben respuestas de Cuerpo Inspectivo a las órdenes de servicio N.º 171 y N.º 173.

- 3) El pasado lunes acudió a La Capuera para recibir las llaves del comunal de dicha localidad, se trata del local donde hasta ahora funcionaba el CAIF. A partir de ahora funcionará una oficina administrativa del Municipio y el MIDES.
- 4) Se están pintando las pilastras de la Rambla desde el Hotel Colón hasta el Devoto. Se pintarán también las de la zona de la Rambla hacia el puerto.

Eexp 2021-88-01-13686 Proyecto comuna hip hop apoyo para evento en Plaza Artigas el 27/11/21. Dado que el expediente se encuentra en Dirección de Contaduría y en vista de la proximidad del evento, se pone en consideración el presupuesto presentado para la amplificación. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) Resuelven: Se aprueba el presupuesto presentado por la empresa Audio Vázquez por el importe de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil), siendo el único oferente. Notifíquese a la empresa y al gestionante. Pase a Sector Gestión Presupuestal.

Manifestaciones de Ediles:

Eexp 2021-88-02-00882 Exposición "Maldonado cada vez más turbio". Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) Resuelven: Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande. Se retira momentáneamente la Concejal Mariela Marangós.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2021-88-01-13248 Referido a boleta de notificación N.º 03253 padrón 54-01700-107. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda) Resuelven: 1) Visto lo informado por Cuerpo Inspectivo con fecha 07-10-2021 donde no se constató el escurrimiento de aguas servidas hacia la vía pública. 2) Vista la documentación y descargos presentados de donde surge que está en trámite el Juicio Declarativo de la Posesión respecto del padrón de referencia, notifíquese a la denunciante Sra. Julia González. 3) Hecho archívese sin perjuicio

Eexp 2021-88-01-06185 Denuncia tala de flora nativa en las márgenes del arroyo Zanja Honda sobre la faja costera. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda) Resuelven: Visto lo informado en actuación Nº 2 por la Dirección de Medio Ambiente, notificar a la gestionante de lo actuado. Hecho archívese.

Eexp 2021-88-01-13237 Permiso para utilizar el predio de la Plaza Armenia para realizar festival de cerveza artesanal los días 7, 8 y 9 de enero de 2022. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda) **Resuelven:** Se ratifica lo resuelto en actuación Nº 2 haciendo la salvedad de que visto lo informado por Sector Gestión Presupuestal en actuación Nº 4 no es posible acceder a colaborar con los baños químicos solicitados. Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la realización del evento. Notifíquese al gestionante y a los sectores involucrados.

Eexp 2021-88-01-13932 Autorizar actividad a realizarse en explanada del Hotel Argentino Piriápolis el 22-01-22. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda) Resuelven: Notificar a la gestionante que: 1) Se colabora con el préstamo de tarima y vallas, dar conocimiento a Sector Obras para su coordinación. 2) No es posible realizar colaboración económica por falta de rubros. 3) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo.

Eexp 2021-88-01-14929 Feria emprendedurismo e intercambio cultural 11 y 12 de diciembre. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda) Resuelven: 1) Notificar al gestionante que para la utilización del logo del Municipio es necesario solicitar autorización al Concejo mediante nota (visto que figura en afiche). 2) Debe presentar además nota del Argentino Hotel donde exprese la autorización para el

uso del predio mencionado. 3) Luego de recibida la documentación solicitada, se colabora con el préstamo de la tarima, dar conocimiento a Sector Obras para su coordinación.

Eexp 2021-88-01-14282 Instalar en playa La Rinconada puesto de jugos y juegos como cama elástica. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda) Resuelven: Pase a la Dirección de Medio Ambiente para su estudio e informe.

Eexp 2021-88-01-14934 Consulta de viabilidad N.º 00463 04-01688-016. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda) Resuelven: 1) Pase a Sector Administración Documental para solicitar al gestionante que presente proyecto detallado. 2) Hecho pase a Sector Administrativo de Higiene para que informe zonificación. 3) Recibido vuelva para decidir.

Eexp 2018-88-01-09393 Solicitud de la Asociación de escaladores del Uruguay y desarrollar deporte en ECFA. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda) Resuelven: 1) Visto que presentaron la nota de deslinde de responsabilidad se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes a realizar la actividad. 2) Notificar a los gestionantes y dar conocimiento a ECFA.

Eexp 2021-04993 Solicitud de casilla de guardavidas adicional en Rocamar. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda) Resuelven: Con el visto bueno del Concejo pase a la Dirección General de Deportes para su consideración.

Eexp 2017-88-01-02081 Guardavidas en Laguna del Sauce parada 9. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda) Resuelven: Con el visto bueno del Concejo pase a la Dirección General de Deportes para su consideración.

Eexp 2021-88-01-07811 Cuidados y mantenimiento básico de espacios públicos del Municipio de Piriápolis zona B. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda) Resuelven: Visto que se padeció error en Resolución Nº 06446/2021 que luce en la carátula del presente, se rectifica la misma.

Se reincorpora a la Sesión la Concejal Mariela Marangós

Eexp 2021-88-01-15066 Proyecto para realizar espectáculos al aire libre padrón rural 30106. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) Resuelven: Se autoriza la realización de los trámites pertinentes ante el Municipio de Piriápolis, debiendo cumplir con la normativa vigente así como los protocolos sanitarios ante Covid-19. Se deja constancia que la presente autorización no exime de llevar a cabo las gestiones necesarias ante los demás organismos. Notifiquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-15034 Puesto en la feria para venta de plantas y ropa. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) Resuelven: 1) Visto que solicita un puesto en particular, notificar a la gestionante que no es posible acceder a ello ya que la adjudicación de puestos en forma provisoria se realiza sujeto a disponibilidad y al azahar. 2) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación, sujeto a disponibilidad. 3) De seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisorios. 4) Dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene para su coordinación

Eexp 2021-88-01-15179 Accidente por lomo de burro nuevo colocado frente a la entrada de ECFA sin señalizar. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) Resuelven: Pase a la Dirección General de Asesoría Jurídica para su estudio y resolución. Se deja constancia que el Municipio de Piriápolis no realizó la señalización vial, la misma estuvo a cargo de la Dirección General de Tránsito y Transporte.

Eexp 2021-88-01-14673 Construcción pozo negro padrón 04-1409-793. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) Resuelven: Visto que mediante comunicación telefónica con el Sr. Alcalde la gestionante manifiesta que solucionó la problemática por otra vía, se deja sin efecto el presente. Notifiquese, hecho archívese.

Eexp 2021-88-01-14092 Falta documentación 04-01156-476. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) Resuelven: Vista la situación económica por la que atraviesa el país, notificar al titular de Taller Piria que se concede un último plazo para la regularización del comercio, hasta el 10 de diciembre de 2021. Cumplido el mismo se continuará con el trámite correspondiente.

Eexp 2021-88-01-14893 Falta habilitación higiénica 04-00384-533. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) Resuelven: Vista la situación económica por la que atraviesa el país, notificar al titular de Piria Packing que se concede un último plazo para la regularización del comercio, hasta el 10 de diciembre de 2021. Cumplido el mismo se continuará con el trámite correspondiente.

Eexp 2021-88-01-15287 Corte de pasto en el predio escolar. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) Resuelven: Debido a nuevas disposiciones impartidas por la Dirección General de Higiene de Maldonado en cuanto a este tipo de colaboraciones, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-14991 Faltante de rampa en acceso a la playa en Rambla y Santiago Vázquez. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) Resuelven: 1) Notificar al gestionante que la bajada a la playa ya se realizó. 2) El desagüe al que hace referencia fue construido en la época de Francisco Piria en conjunto con la rambla, para desagote de aguas pluviales. 3) Hecho archívese sin perjuicio.

Se retira momentáneamente el Alcalde René Graña. Preside la Sesión el Concejal Juan González.

Eexp 2021-88-01-14962 Aguas servidas 04-07431-027. Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) Resuelven: Se aplica la sanción. Dictar resolución.

Se reincorpora a la Sesión el Alcalde René Graña.

Eexp 2021-88-01-14966 Aguas servidas 47-12586-557. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven**: Se aplica la sanción. Dictar resolución

Eexp 2021-88-01-15222 Pauta publicitaria en el programa radial "Gente Sports" de FM Gente. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) Resuelven: Notificar al gestionante que no es posible acceder a lo solicitado por falta de rubros. Hecho archívese.

Eexp 2018-88-01-02777 Padrón en comodato para construcción del centro comunal. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) Resuelven: Visto lo informado en actuación Nº 59 por la Sub Dirección General de Asesoría Notarial, notificar a los gestionantes que deben presentar la documentación solicitada. Recibida vuelva al Concejo.

Eexp 2021-88-01-09484 Referido a feria artesanal Paseo La Pasiva. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) Resuelven: Notificar a los gestionantes de lo actuado. Hecho archívese.

Eexp 2020-88-01-13358 Autorización para venta de artesanías frente a tienda Flooh en Rambla de los Argentinos. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) Resuelven: Estando de acuerdo con lo informado, archívese.

Eexp 2021-88-01-14213 Autorización para vender plantines y verduras de la huerta en la vía pública. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) Resuelven: Visto lo informado por Sector Administrativo de Higiene en actuación Nº 1, pase a la Dirección de Higiene Ambiental para su consideración.

Eexp 2021-88-01-14243 Amplificación y luces para taller de teatro de niños el 24/11/21. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) Resuelven: Se aprueba el presupuesto presentado por la Empresa W. Sound,

por el importe de \$ 6.500 (pesos uruguayos seis mil quinientos). Notifíquese al gestionante y a la empresa oferente de lo resuelto y que debe presentar nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la realización del evento. Hecho pase a Sector Gestión Presupuestal.

Eexp 2021-88-01-15444 Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres 25/11/21. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes la realización de la marcha en el día, horario y recorrido propuestos. 2) Solicitar nota de deslinde de responsabilidades tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM. 3) Notificar a la gestionante y dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo.

Siendo la hora 13:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. supra y fecha mencionada.

Supervisor General

René Graña

Alcalde Municipio de Piriápolis